

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0078 / 2019


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de que la presidencia de la **Comisión de Régimen Interno y la Comisión de Fomento, Emprendimiento, Innovación, Turismo y Relaciones Internacionales** sea servida por el consejero regional Sr. **Alberto Martínez Quezada**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes. Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de los Sres. consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade por estar ausente en sala al momento de la votación y Don Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



  
WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA